



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°252-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos cincuenta y dos, celebrada por el Concejo
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes
3 veintiséis de diciembre del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta
4 minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

5 **MIEMBROS PRESENTES**

6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda, Marcos Antonio Sánchez Fonseca, Olivier Gamboa Rodríguez y Mardeluz
8 Obando González. Regidores Suplentes: Marlene Duarte García, Gilbert Lara
9 González y Katherine Yaoska Rivera González. Síndicos Propietarios: Carlos
10 Cárdenas Valladares, Eliecer Gaitán Alvarado y Jenny María Torres Barrera. Alcalde
11 Municipal: Jacobo Guillén Miranda. Secretaria a.i del Concejo Municipal: Elieth
12 García Hurtado. -----

13 **MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

14 Regidor Suplente: Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio
15 González Rodríguez. Síndicos Suplentes: María Juleisi Delgado Cabezas, Evelyn
16 Taleno Leitón, Jessy Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

17 **CAPÍTULO I**

18 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

19 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
20 ordinaria N°252-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
21 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Juramentación; Mociones de Regidores
22 y Alcalde; Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo
23 de Cierre. -----

24 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°252-2023,
25 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
26 **con cinco votos positivos.** -----

27 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico. --

28 **CAPÍTULO II**

29 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

30 **ORDINARIA N°251-2023**



Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 **ARTICULO 3.** -----

2 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°251-2023, celebrada el martes 19 de diciembre
3 del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

4 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°251-2023, celebrada el martes
5 19 de diciembre del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con cinco**
6 **votos positivos definitivamente y en firme.** -----

7 CAPÍTULO III

8 CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

9 Lectura de Correspondencia; Juramentación; Mociones de Regidores y Alcalde;
10 Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -

11 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

12 A)-. Se da lectura al Oficio SM-1089-12-2023 de fecha 22 de diciembre de 2023,
13 enviado por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico Propietario, Municipalidad
14 Los Chiles. Asunto: juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la
15 Escuela Las Marías de Caño Negro de Los Chiles. -----

16 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
17 da por conocida la juramentación de los señores; Gerardo Sandoval Carrillo, cedula
18 203370671; Ramona del Socorro Urbina, cedula 155824562107; Wendolyn Valeria
19 Arguello Romero, cedula 503970223; Nora María Castillo Rocha, cedula
20 155826317834 y Minor Adolfo Fuentes Calderón, cedula 303540156, como
21 miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Marías de Caño Negro de Los
22 Chiles, realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico Propietario,
23 Municipalidad Los Chiles, el día 22 de diciembre de 2023, al ser las 14:00 horas. **2)-**
24 **.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
25 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
26 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
27 **positivos.** -----

28 B)-. Se da lectura al Oficio SM-1057-12-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023,
29 enviado por el señor Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor Propietario, Concejo
30 Municipal, Municipalidad Los Chiles. Asunto: juramentación de los miembros de la



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0056

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 Junta de Educación de la Escuela Gallo Pinto de San Jorge de Los Chiles. -----

2 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se

3 da por conocida la juramentación de los siguientes señores(as); María Melania Araya

4 Fallas, Cedula 205860465; José Luis Villalobos Badilla, Cedula 503030231; Maily

5 María Molina González, Cedula 206250384; Edith Ordeñana Sosa, Cedula

6 206090337 y Angela María Madrigal, Cedula 602240055, como miembros de la

7 Junta de Educación de la Escuela Gallo Pinto de San Jorge de Los Chiles, realizada

8 por el señor Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor Propietario, Concejo Municipal,

9 Municipalidad Los Chiles, el día 13 de diciembre de 2023, al ser las 17:00 horas. 2)-

10 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el

11 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**

12 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**

13 **positivos.** -----

14 C)-. Se da lectura al Oficio DRESC-SCE-09-101-2023 de fecha 18 de diciembre de

15 2023, enviado por la M.Sc Yadira Quesada Murillo, Supervisora de Centros

16 Educativos, Circuito 09 Los Chiles. Asunto: nombramiento de la Junta de Educación

17 de la Escuela Ricardo Vargas Murillo, código 1678, por vencimiento. -----

18 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

19 Nombrar a los siguientes señores(as); Edis Hernández Alemán, cedula 205280223;

20 Marcos Vinicio Reyes Zeledón, cedula 205840603; Rosibel Rojas Sequeira, cedula

21 205940955; Cecilia Ortega Chamorro, cedula 203100188 y Ruth Marina León

22 Narváez, cedula 204540485, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela

23 Ricardo Vargas Murillo, código 1678. Nombramiento que rige a partir del 15 de

24 febrero de 2024 y vence el 15 de febrero de 2027. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el

25 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y

26 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**

27 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

28 D)-. Se da lectura al Oficio MA-SCM-3267-2023 de fecha 21 de diciembre de 2023,

29 enviado por la Licda. Maria del Pilar Muñoz Alvarado, Coordinadora, Subproceso

30 Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Alajuela. Asunto: transcripción



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0057

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 del artículo N°5, capítulo VI de la Sesión Ordinaria N°51-2023 del día martes 19 de
2 diciembre del 2023. -----

3 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
4 Apoyar la moción propuesta en el artículo N°5, capítulo VI de la Sesión Ordinaria
5 N°51-2023 del día martes 19 de diciembre del 2023, del Concejo Municipal de la
6 Municipalidad de Alajuela, que se refiere a que el Poder Ejecutivo a través de su
7 Ministerio de Hacienda desista de la idea de rebajarle o de no girarle al Organismo
8 de Investigación Judicial los dos mil millones de colones, aprobados por la Asamblea
9 Legislativa, que se pretenden utilizar para la construcción de su nuevo edificio. 2)-.
10 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
11 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
12 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
13 **positivos.** -----

14 E)-. Se da lectura a la nota de fecha 21 de diciembre de 2023, enviada por el Ing.
15 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad de Los Chiles. Asunto:
16 solicitud de autorización para firmar carta de entendimiento entre Municipalidad de
17 Los Chiles y grupo de Alcohólicos Anónimos Senderos de Esperanza Los Chiles. –
18 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expone, esa carta de entendimiento es sobre lo que
19 se ha venido hablando en sesiones anteriores, se le va dar en préstamo al grupo de
20 AA de Los Chiles, liderado por el señor Hugo Sandoval, el edificio que esta ubicado
21 donde anteriormente era el antiguo matadero, dentro de las condiciones es que
22 reciben el inmueble en buen estado, por un periodo de 5 años prorrogable a un
23 periodo igual, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo, si gustan que lo lea
24 la secretaria para que sepan que dice. -----

25 Elieth García Hurtado; Secretaria a.i: hace lectura de la carta de entendimiento. ----

26 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, señor alcalde, usted no indico que ellos
27 deben dar un pago simbólico, para que estén totalmente en regla. -----

28 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, cuando se ha prestado ese edificio todo lo
29 paga la Municipalidad, es una responsabilidad social de nosotros. -----

30 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, eso lo entiendo, pero ellos deberían dar



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0058

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 una cuota simbólica, pueden ser mil colones por mes, el programa de ellos dice que
2 no todo debe ser regalado, talvez usted no lo sabe, pero ellos si lo saben. -----

3 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, yo desconozco eso don Marcos,
4 recordemos que es un pacto no un convenio, en los convenios si se establece esa
5 cláusula, pero en un pacto con Hugo, porque no tienen cedula jurídica. -----

6 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: dice, solo hay una organización que tiene cedula
7 jurídica que es la que los respalda a ellos, simplemente era una sugerencia. -----

8 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, se lo vamos a agregar al acuerdo, que se
9 haga un pago simbólico por mes, de 1000 colones. -----

10 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

11 Aprobar el Pacto de Uso de Instalación Municipal, para Préstamo del Inmueble con
12 numero de Finca 261846, al Grupo de Alcohólicos Anónimos denominado Senderos
13 de Esperanza Los Chiles, representado por el señor Hugo Sandoval, cedula
14 801030172, por un periodo de CINCO años (Cláusula Setima) y que se deberá pagar
15 un monto de mil colones mensuales por concepto de alquiler a la corporación
16 municipal (Cláusula Novena), esto con la finalidad de apoyar esta necesidad social
17 y de salud en el Cantón de Los Chiles. **2)-**. Autorizar a Ing. Jacobo Guillen Miranda,
18 para que en su calidad de Alcalde Municipal firme el Pacto de Uso de Instalación
19 Municipal y proceda según corresponda, una vez firmado el Pacto se deberá enviar
20 una copia al Concejo Municipal. **3)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
21 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
22 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
23 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

24 **F)-**. Se da lectura a la nota de fecha 21 de diciembre de 2023, enviada por el Ing.
25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad de Los Chiles. Asunto:
26 solicitud de autorización para firmar convenio con UNICEF, para préstamo de local
27 comercial en el Mercado Municipal. -----

28 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expone, este convenio con UNICEF es que ellos
29 quieren la posibilidad de préstamo de local en el mercado municipal, para tener un
30 área para hacer actividades para la niñez, hay dos locales que están en desuso, ellos



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0059

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 lo remodelaran y el convenio es por un año, recordemos que ellos nos están ayudando
2 con la limpieza de los tanques sépticos, le están pagando a los empleados en las
3 noches para que los servicios estén abiertos de 6:00pm a 6:00am, nos han colaborado
4 con la donación del cielo raso de la terminal de buses nosotros solo vamos a poner
5 mano de obra, entre otras cosas que nos han colaborado, por eso quería plantearles a
6 ustedes si les damos la posibilidad de prestarles otro local. -----

7 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, me parece muy bien ser recíprocos porque
8 ellos también le están ayudando a la comunidad y a esta población migrante. -----

9 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

10 Aprobar el Convenio de Local Comercial del Mercado Municipal con UNICEF, para
11 Préstamo del Local Comercial número 13 y 24, ubicados en la Terminal de Buses
12 del Mercado Municipal, a la Fundación Acción Joven, socio implementador de
13 proyectos UNICEF, cedula jurídica 3-006-399354, representado por el señor Esteban
14 Alberto Carmiol Valverde, por un periodo de 12 meses, que rigen a partir del 19 de
15 diciembre de 2023 hasta el 19 de diciembre de 2024 (Cláusula Segunda), esto con la
16 finalidad de ser usado como ventanilla de información y atención de derechos de la
17 niñez y el migrante en tránsito en el Cantón de Los Chiles. **2)-**. Autorizar a Ing.
18 Jacobo Guillen Miranda, para que en su calidad de Alcalde Municipal firme el
19 Convenio de Local Comercial del Mercado Municipal con UNICEF y proceda según
20 corresponda, una vez firmado el Convenio se deberá enviar una copia al Concejo
21 Municipal. **3)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
22 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**
23 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
24 **positivos.** -----

25 **G)-**. Se da lectura al Oficio DRESC-SCE-09-100-2023 de fecha 18 de diciembre de
26 2023, enviado por M. Sc Yadira Quesada Murillo, Supervisora de Centros
27 Educativos, Circuito 09 Los Chiles. Asunto: nombramiento de la Junta de Educación
28 de la Escuela IDA El Parque, código 1693, por vencimiento. -----

29 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

30 Nombrar a los siguientes señores(as); Nancy Paola Mejías Retana, cedula



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0060

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 205700802; Ronny Antonio Roblero Hernández, cedula 205340028; Jeimmy del
2 Socorro Murillo Guerrero, cedula 504230535; Luis Fernando Reyes Galeano, cedula
3 208220436 y Eduardo Antonio Rosales Briceño, cedula 204550643, como miembros
4 de la Junta de Educación de la Escuela IDA El Parque, código 1693. Nombramiento
5 que rige a partir del 30 de enero de 2024 y vence el 30 de enero de 2027. 2)-.
6 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
7 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
8 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
9 **positivos.** -----

10 H)-. Se da lectura al Oficio AC-1324-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023,
11 enviado por el Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas, Secretario del Concejo
12 Municipal, Municipalidad de Montes de Oca. Asunto: transcripción de asunto
13 conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la sesión ordinaria N°189-
14 2023, artículo 10, del día 11 de diciembre de 2023. -----

15 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
16 Apoyar la moción propuesta en la sesión ordinaria N°189-2023, artículo 10, del día
17 11 de diciembre de 2023, del Concejo Municipal de la Municipalidad de Montes de
18 Oca, que se refiere a hacer un llamado al gobierno de Costa Rica y a la Asamblea
19 Legislativa para un llamado internacional a un cese al fuego inmediato en la franja
20 de Gaza de acuerdo con la resolución ES-10/21y el cese de hostilidades en contra de
21 la población de Cisjordania. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
22 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
23 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
24 **Firme con cinco votos positivos.** -----

25 I)-. Se da lectura al Oficio TRA-0423-23-SCM de fecha 20 de diciembre de 2023,
26 enviado por la señora Adriana Herrera Quirós, Secretaria del Concejo Municipal,
27 Municipalidad de Pérez Zeledón. Asunto: transcripción de acuerdo tomado en sesión
28 ordinaria 207-2023, acuerdo 15, celebrada el 19 de diciembre de 2023. -----

29 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
30 Apoyar la moción propuesta en sesión ordinaria 207-2023, acuerdo 15, celebrada el



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0061

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 19 de diciembre de 2023, del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, que se refiere a
2 la Oposición al Proyecto de Ley N°23.809, “Ley de Reconocimiento de Identidades
3 Trans, No Binarias, de Genero Diverso e Intersex”, para declararla como una
4 iniciativa peligrosa para la sociedad y la niñez. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el
5 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
6 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
7 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

8 **J)**-. Se da lectura al Oficio SM-610-2023 de fecha 20 de setiembre de 2023, enviado
9 por la señora Susan Viviana Morales Prado, Secretaria del Concejo Municipal,
10 Municipalidad de Acosta. Asunto: transcripción de acuerdo N°1 del Concejo
11 Municipal del acta de sesión ordinaria 49-2023, celebrada el día 05 de diciembre del
12 2023, con respecto al Oficio AM-389-2023. -----

13 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
14 Apoyar el acuerdo N°1 del Concejo Municipal del acta de sesión ordinaria 49-2023,
15 celebrada el día 05 de diciembre del 2023, del Concejo Municipal de Acosta, con
16 respecto al Oficio AM-389-2023, que se refiere a la solicitud de intervenir para
17 evaluar la magnitud de los daños en la cañicultura de Los Santos y tomar medidas
18 urgentes para mitigar los impactos negativos. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el
19 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
20 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
21 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

22 **K)**-. Se da lectura a la nota de fecha 19 de diciembre de 2023, enviada por la Junta
23 de Educación de la Escuela Santiago de Los Lirios de Los Chiles. Asunto: solicitud
24 de espacio de audiencia en sesión del Concejo Municipal, para aclarar la situación
25 presentada en la institución. -----

26 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** No
27 brindar espacio de audiencia a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela
28 Santiago de Los Lirios de Los Chiles, por motivo que el caso sigue en investigación
29 por el Órgano Director. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
30 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
2 **Firme con cuatro votos positivos y uno negativo.** -----

3 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, les repito que considero que lo más
4 correcto es convocar y escuchar a ambas partes, en buena hora se conformó la
5 comisión para que se resuelva esto, pero si hubiera preferido escuchar aquí en el
6 concejo a ambas partes, sino lo han querido hacer es decisión de ustedes que les
7 respeto, pero si hubiera sido lo mas prudente que vinieran, siempre he querido que
8 se vea la realidad de lo que ahí sucede. -----

9 Danilo Guillen Miranda, Regidor: comenta, como órgano colegiado somos
10 respetuosos de la forma de pensar y de ver las cosas de cada uno de los aquí presentes,
11 pero si explicarle al compañero Marcos que hay que respetar el debido proceso, si
12 este no se cumple, el caso se nos cae, nos pueden interponer un recurso de amparo
13 y de nada va servir el trabajo que se esta haciendo, respetando el debido proceso ellos
14 en su momento serán convocados y podrán venir a expresar todo aquí ante el concejo,
15 pero lo van hacer ante el Órgano Director. -----

16 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, se entiende, pero la preocupación es que
17 la comisión debería escuchar las partes, porque como van a tomar la decisión sin
18 haber escuchado. -----

19 L).- Se da lectura al Oficio DFOE-LOC-2536 de fecha 21 de diciembre de 2023,
20 enviado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área y el Lic. Ricardo
21 Solorzano Sánchez, Fiscalizador Asociado, Área de Fiscalización para el Desarrollo
22 Local, Contraloría General de la Republica de Costa Rica. Asunto: improbación del
23 presupuesto inicial del periodo 2024 de la Municipalidad de Los Chiles. -----

24 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expone, esa notificación se refiere en la
25 improbación del presupuesto, basándose en que hay una diferencia entre los egresos
26 y los ingresos, nosotros en una nota que nos pidieron se mando a decir que era que
27 esas líneas estaban ocultas en el Excel, sin embargo, en este caso el que las estaba
28 revisando no las valido, después nos aplican con la nueva ley de empleo público,
29 según ellos no estamos cumpliendo con lo que establece la normativa, es un tema
30 que no sé si han visto en las noticias, no solo a la Municipalidad de Los Chiles no le



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0063

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 aprobaron el presupuesto 2024, sino que casi al 60% de las municipalidades no se
2 los aprobaron, a raíz que las municipalidades que creamos plazas, por ejemplo
3 nosotros que creamos la plaza de medio tiempo de Desarrollador de la Unidad Social,
4 también las plazas de servicios especiales que son operarios de maquinaria, en total
5 iban como unas 16 plazas para Los Chiles, que son necesarias ya que teníamos 7
6 años de estar trabajando en la modalidad de servicios especiales, sin embargo, a todas
7 las municipalidades que planteamos en ese presupuesto nuevas plazas nos
8 improbaron el presupuesto, basados en cosas que para criterio de ellos no están bien,
9 pero nosotros cuando nos pidieron los ajustes, porque de hecho fuimos de las
10 municipalidades que llegamos al final, porque en otras se los improbaron desde
11 noviembre por no haber cumplido con otras cosas, ahora nos queda es reajustar el
12 presupuesto al mismo del 2023, que es lo que la contraloría nos dice que nos da 20
13 días para hacer esos reajustes, pero en realidad en el presupuesto 2024 lo que iba
14 eran esas plazas y no lo aprobaron por eso, fuera de eso todos los alcaldes creemos
15 que es como una venganza de la contraloría, por habernos salido de la ley de empleo
16 público, y a través de la Asociación Nacional de Alcaldes todos nos estamos
17 quejando de la situación y el 9 de enero tenemos una reunión con el subcontralor de
18 la república, para hablar del tema y ver que medidas se toman con respecto a esto,
19 porque una vez más se violan la autonomía municipal, nada más la hacen a un lado
20 y por cuestiones técnicas anulan los presupuestos a todas las municipalidades,
21 dejando sin empleo a muchas personas, no sé si vieron en noticias repretel que se
22 van a quedar más de mil personas sin trabajo en las diferentes corporaciones
23 municipales, eso va afectar por ejemplo en Los Chiles no se va poder dar el servicio
24 de aseo y vías, no podremos dar el servicio de mantenimiento de parques, es algo
25 muy delicado porque yo como alcalde estoy preocupado porque no va haber quien
26 limpie el parque ni las vías, porque esto no se aprobó, esto es preocupante y no solo
27 en la Municipalidad de Los Chiles sino en la mayoría de nuestro país, en donde no
28 sé si es politiquería, que el ente contralor no solo tiene problemas con las
29 municipalidades sino también con el mismo gobierno, así que esa es la situación, lo
30 que me queda es reajustar el presupuesto 2023 al 2024 y los planes operativos



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0064

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 anuales que habíamos planteado en este presupuesto del ordinario 2024 y ver que va
2 pasar en esa reunión del 09 de enero con ese señor, porque la palabra de la contraloría
3 es como la palabra de la sala IV si ellos dicen que no procede pues no procede, vamos
4 a hablar con el subcontralor para ver las opciones que nos dan para negociar, pero
5 esto es a nivel nacional esta situación. -----

6 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, a nivel de la zona Los Chiles, Upala,
7 Guatuso y Rio Cuarto no se los aprobaron, al mismo San José, Zarcero, Pérez
8 Zeledón tampoco, a San Carlos se lo aprobaron parcialmente. -----

9 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, los que aprobaron se los dieron parcialmente,
10 le quitaron algunas cosas, pero a todos los que generamos plazas a todos esos se nos
11 improbaron. -----

12 Yenner Cáseres Soto, Presidente: dice, hay que hacer el reajuste correspondiente, lo
13 que ha pasado en otras ocasiones, que si no se aprueba hay que reajustar. -----

14 Jenny Torres Barrera, Sindica: expresa, por los errores que hubo por lo menos
15 hubiera quedado parcial, pero el de esta municipalidad fue total. -----

16 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, algunas fueron parciales, otras fueron
17 improbados totales y por cuestiones técnicas, porque solo dicen que en unas líneas
18 de Excel no se vieron los montos, y que en las sumatorias no coincidían los totales
19 con las subpartidas, pero revisando nosotros los cuadros fue que nos quisieron
20 ingresar línea por línea y sumarlo o si lo sumaron y no les coincidió, de ahí la
21 diferencia que hay de 29,6 millones, de ahí se agarraron y como les digo a nosotros
22 nos pedían y nosotros íbamos cumpliendo, pero a otras municipalidades ni siquiera
23 llegaron a la etapa que llegamos nosotros a todas les dijeron que no de una vez en
24 noviembre, al final encontraron ese error y por ahí se agarraron. Como les digo yo
25 voy a seguir insistiendo, porque realmente es preocupante por lo que les decía porque
26 no sé qué va pasar el 01 de enero Los chiles se va llenar de basura, principalmente el
27 parque, porque una noche que no se cuidó fue un desorden, las personas aquí no
28 entienden, no cuidan, hay migrantes durmiendo ahí, personas tomando licor,
29 desgraciadamente la cultura de nosotros es difícil, entonces es lo preocupante de toda
30 esta situación. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0065

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
2 da por conocido y queda como información el Oficio DFOE-LOC-2536 de fecha 21
3 de diciembre de 2023, enviado por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de
4 Área y el Lic. Ricardo Solorzano Sánchez, Fiscalizador Asociado, Área de
5 Fiscalización para el Desarrollo Local, Contraloría General de la Republica de Costa
6 Rica. Asunto: improbación del presupuesto inicial del periodo 2024 de la
7 Municipalidad de Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
8 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
9 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
10 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

11 **ARTICULO 5:** Juramentación de la señora Katherine Blandón González. -----

12 **A)-.** Yenner Cáceres Soto, procede a realizar la juramentación de la señora Katherine
13 Blandón González, como representante del Comité Cantonal de Deportes y
14 Recreación Los Chiles, ante el Comité Cantonal de la Persona Joven Los Chiles. ---

15 **ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

16 **A)-.** No se presentaron mociones. -----

17 **ARTICULO 7:** Informes de Comisión. -----

18 **A)-.** No se presentaron Informes de Comisión. -----

19 **ARTICULO 8:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

20 **A)-.** Elicer Gaitán Alvarado, Sindico: consulta, sobre a posibilidad que la
21 Municipalidad haga un convenio con el MOPT, para hacer algo por la ruta hacia
22 Caño Negro. -----

23 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, vamos a ver porque el problema con
24 este gobierno es que es dificil acercarse a ellos, ahora que paso una emergencia yo
25 llame a la dirección regional para que atendieran un hueco y no vinieron, tambien en
26 la ruta 760 reportamos un hueco y tampoco vinieron, entonces es una
27 descoordinación total con ellos, vamos a ver ahora que comience el otro año, porque
28 yo hable con Joaquín sobre los 700 millones que ellos asignaron como diputados a
29 esa carretera y el si me confirmo que esos recursos eran para pagar intereses de
30 prestamos del estado, pero que ellos lo hicieron así porque ellos presupuestan mas



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0066

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 de lo que deben pagar y normalmente eso le sobra a al gobierno, yo voy a seguir
2 presionando estos meses que me quedan a mi para ver si los 700 millones se invierten
3 en el destino que le dieron los diputados o a ver que contestan ellos con respecto al
4 tema, ellos nos dieron un correo directo hacia el señor presidente donde podemos
5 hacer las consultas directas, ahora en enero voy a hacer eso y que me respondan,
6 porque los diputados dicen que si porque generalmente ellos sobrecargan esas
7 cuentas y no la gastan, para ver si en realidad hay interés de parte del señor ministro
8 y el señor presidente y sobre todo el ministro de haciendo que es quien al final decide
9 si o no de esos 700 millones de colones. -----

10 **B)-. Marcos Sánchez Fonseca, Regidor:** consulta, sobre reunimos con la comisión
11 colectiva, ya se acabó el año y no nos reunimos y hay una cierta inquietud, es un
12 tema que no se ha resuelto es lo del bono escolar, sería bueno tocar el tema, porque
13 es una situación que al gobierno local le cuesta demasiado dinero y más haciéndolo
14 así como se ha hecho dándoles todo el bono escolar a los empleados, cuando por ley
15 les corresponde el 50%, eso era un tema que este año tenía que estar resuelto y se
16 ha quedado y no se cual es el motivo del porque no se resuelve. -----

17 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, si es un tema pendiente, yo los voy a
18 convocar ahora que entremos de nuevo el 08 de enero, para terminar la negociación,
19 faltaba negociar tres puntos uno de esos es precisamente el bono escolar, las
20 anualidades y el horario, yo les había notificado que nos reuniéramos, pero el
21 abogado de ellos es el problema que a veces no puede, entonces ahora la segunda
22 semana de enero adquiero compromiso de notificarlos y ver si agendamos la fecha
23 para dejar finiquitado ese tema. -----

24 **Marcos Sánchez Fonseca, Regidor:**, expresa, si sería bueno reunimos, porque yo
25 estoy en esa comisión, también para nadie es secreto que le he caído mal a los
26 empleados por ese tema, realmente no sé si ya para este año se puede dar la solución
27 o si queda para un próximo año, pero sí de debió haber hablado hace tiempo atrás,
28 porque esto es administrativo, usted tiene la potestad de acogerse a la ley que dice
29 que es un 50%, porque veamos cuanto dinero le esta regalando la Municipalidad a
30 los empleados, no es que les está pagando, les está regalando, entonces esas son las



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0067

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 cosas que mucha gente no sabe. -----

2 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, si eso es un pleito, hay un grupo disconforme
3 con el horario, no son ni todos los empleados, y hacen pleito contra la Municipalidad
4 no es ni contra mí, realmente no es un 50% es como un 9% lo que ellos deben de
5 hacer de aporte, sin embargo, usted que ha estado en reuniones con ellos ha visto la
6 posición que ellos tienen con respecto al tema, yo creo que en esa clausula no se va
7 llegar a ningún acuerdo, igual con las anualidades porque ellos están convencidos
8 que sea el 4%, eso lo va definir seguro el Ministerio de Trabajo a la hora de
9 homologar la convención nuevamente, la posición mía en algún momento fue que lo
10 dejáramos así y que el Ministerio de Trabajo decidiera si ellos tienen la razón o
11 nosotros, porque si los trabajadores tienen muchos beneficios que yo no comparto,
12 la hora por ejemplo que corrí en el horario para que no entraran a las 6:00am porque
13 no hacen nada, el Ministerio de Trabajo les dio la razón a ellos para que entren a esa
14 hora, sin embargo, me amenazan que me van a demandar y a la Municipalidad en el
15 Juzgado Laboral, la decisión que tome con el abogado fue que nos demanden y ahí
16 vamos a ver yo tengo alegatos técnicos y financieros muy fuertes, y un juez ve las
17 cosas muy diferentes al Ministerio de Trabajo, entonces para que tengan una idea
18 que los que se dicen llamar sindicatos son solo 5 personas, y hay 30 o 40 empleados
19 mas que no saben del asunto, y yo sé que la mayoría de empleados que están en las
20 calles no van a querer entrar a las 6:00am, mas los que no viven en Los Chiles, sin
21 embargo, hay un grupito de 5 que por ganarse un viático de 3500colones hacen un
22 alboroto y denuncian a la Municipalidad en el Ministerio de Trabajo, en el Juzgado
23 Laboral y muchas cosas más, para mí son empleados que no valoran la institución,
24 son de los empleados mas viejos y por eso se creen intocables, y como les he
25 ordenado un poco les he caído mal y son enemigos míos, pero cuando yo entre aquí
26 dije no voy a tolerar que trabajen 4 horas extras diarias de lunes a sábado, fue la
27 primera discusión que tuve con ellos, tampoco voy a permitir que estén ganando
28 desayuno, almuerzo y en algunos casos cena para que anden de vagos, ese es el
29 panorama don Marcos, para que tenga una idea de lo que son los sindicatos. -----

30 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: dice, muchas gracias por la explicación señor



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0068

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 alcalde, en cuestión de reglas de trabajo considero que tiene la razón, pero que ellos
2 entren a las 6:00am y tengan que esperar aquí hasta las 9:00am a que llegue su jefe
3 inmediato y le de las indicaciones a donde deben ir a trabajar, eso es culpa de los
4 jefes de ellos, debemos ver quiénes son el problema si ellos o los jefes inmediatos,
5 ellos han conversado conmigo, ¿em han contado realmente la problemática, en una
6 ocasión pidieron audiencia para venir a hablar con el Concejo y hasta el día de hoy
7 nosotros no les hemos dado la audiencia, espero que para el próximo año desde el
8 primer día en sesión les demos oportunidad que ellos vengan aquí, porque creo que
9 todos tenemos derecho de exponer sus inquietudes y sus problemas en sus campo
10 laboral, yo si he escuchado que andan de vagos y de hecho tengo esa inquietud, pero
11 su jefe inmediato deben tener las bitácoras listas para que ellos sepan donde van a
12 trabajar, no llegar y estar hasta las 10:00am, y lo digo porque lo he visto, por eso
13 siempre he considerado que uno debe escuchar varias partes o por lo menos a las
14 partes afectadas para sacar un veredicto de las cosas que están sucediendo. -----
15 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, vea don Marcos, a usted les dicen las
16 cosas que a ellos les conviene decir, aquí nosotros tenemos un plan operativo anual,
17 si una niveladora esta en Coquital todos saben que ahí es donde deben ir, si una
18 niveladora esta en San Jorge el operario del Back Hoe, el de la compactadora y los
19 vagoneteros saben donde deben estar, que no me vengan con esa mentira, aquí no se
20 hacen planeamientos al día a día, sino que hacemos un plan operativo anual, que
21 tratamos de cumplir y todos los funcionarios saben dónde están destacados ellos,
22 como no va saber un operario de niveladora, hablemos del más problemático, si la
23 niveladora está en Santa Fe, como no va saber que ala esta su puesto de trabajo, y
24 anda aquí dando vueltas a las 9:00am, el que anda la otra niveladora que esta en San
25 Jorge como no va saber que debe ir allá, el de la compactadora, los vagoneteros saben
26 de donde están llevando tierra, los equipos no se mueven don Marcos, esas son pura
27 mentiras y mañas de ellos, yo he manejado la municipalidad por siete años y tengo un
28 FODA y se las fortalezas y las debilidades de los funcionarios y en ese departamento
29 vial es de los mas incomodos, no todos los funcionarios, pero ahí como decía antes
30 los mas viejos, son complicados y quieren mandarlo a uno, y tiene razón el director



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0069

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 del departamento tambien no tiene la autoridad para enfrentársele a ellos, yo como
2 alcalde no me doy cuenta de muchas situaciones, el jefe inmediato es Abraham y a
3 veces él quiere mostrar su autoridad en las reuniones, pero le gritan y entonces el se
4 doblega, a mi me han querido hacer eso en reuniones con ellos y hay muchos
5 altaneros que los he sacado de las reuniones en muchas ocasiones, porque yo no
6 vengo a pelear sino a hablar las cosas, de hecho el que venga se va dar cuenta de lo
7 que es, don Eliecer y don Olivier que están en Junta Vial saben al personal que me
8 refiero que hay acá y que a veces han contaminado a los funcionarios nuevos, pero
9 es parte de, esto no solo se da aquí sino es casi todas las instituciones del estado,
10 donde hay un grupo que si quiere la institución y trabaja por ella y hay otro que solo
11 quiere estar sacando el jugo, ellos no se imaginan los esfuerzos que hacemos para
12 pagar el aguinaldo, el bono escolar, viáticos, horas extras, ellos reciben su dinero
13 cada dos semanas y no saben el desgaste que tenemos en el área administrativa
14 financiera, para poder cubrir y ver como recaudamos para cumplir como patronos,
15 muchos de ellos no valoran eso, y les dicen a ustedes muchas cosas para ponerlos
16 contra mi y que son mentiras, yo aquí a los empleados de la municipalidad los he
17 consentido al 100% y me he enojado porque les he dado las herramientas para que
18 sean mas eficaces y eficientes, sin embargo, a veces ni utilizan los instrumentos no
19 solo los de campo sino los mismos de oficina tambien, pero es un tema que yo les
20 voy a hacer un informe de mi legado que yo dejo acá, las enseñanzas que aprendí y
21 de las debilidades que tiene la municipalidad, para los nuevos que vengan, tanto
22 regidores como personal administrativo, en este caso el próximo alcalde y tocar esos
23 temas para que ellos comiencen con atacar esas debilidades desde el inicio. -----

24 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: detalla, usted tiene razón, pero si creo que lo mas
25 importante es escucharlos, lo importante es trabajar para la institución que estamos
26 representando, no estoy a favor de nadie, soy neutral, pero si deseo que se arreglen
27 las partes, acabar con los chismes en las calles, esperemos que venga un año mejor
28 para todos. -----

29 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, primero la ley 9635 es clara y segundo
30 aquí los dos representantes de la ANEP que son de aquí de la municipalidad, la



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0070

Acta de la sesión ordinaria N°252, celebrada el martes 26 de diciembre del 2023

1 misma abogada les dijo que siempre y cuando no se les toque las 8 horas laborales
2 el alcalde podía modificar el horario, igual se dio un pronunciamiento de la
3 municipalidad de Limón y se lo trajeron a bajo, no se porque demandan a Jacobo si
4 las leyes son claras, todos tienen derecho a defenderse pero la realidad es esa, Jacobo
5 esta actuando conforme a la ley, inclusive como el dice, yo ando en la calle y veo
6 cosas, pero no ando diciéndole ni calentando la cabeza a nadie, porque a veces
7 nuestros funcionarios tienen la culpa, hay unos buenos y otros no tanto, pero así esta
8 la situación y debemos de cuidar esta Municipalidad porque es de nuestro cantón y
9 a todos nos pagan para hacer lo mejor por nuestro cantón. -----

10 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las diez horas con veintiséis minutos, se da por
11 finalizada la sesión. -----

12

13

14

15

16

Yenner Cáseres Soto

Presidente



Elieth García Hurtado

Secretaria a.i del Concejo

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°253-2024

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos cincuenta y tres, celebrada por el Concejo
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes dos
3 de enero del año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con treinta minutos, con
4 la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Marcos
7 Antonio Sánchez Fonseca, Olivier Gamboa Rodríguez y Marlene Duarte García en
8 ausencia de Danilo Guillen Miranda. Regidora Suplente: Katherine Yaoska Rivera
9 González. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Eliecer Gaitán
10 Alvarado y Jenny María Torres Barrera. Síndica Suplente: María Juleisi Delgado
11 Cabezas Alcalde Municipal: Jacobo Guillén Miranda. Secretaria a.i del Concejo
12 Municipal: Elieth García Hurtado. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

13
14 Regidores Propietarios: Mardeluz Obando González y Danilo Guillen Miranda.
15 Regidores Suplentes: Gilbert Lara González y Abraham Quintanilla Espinoza.
16 Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos Suplentes: Evelyn
17 Taleno Leitón, Jessy Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

18
19
20 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
21 ordinaria N°253-2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
22 Acta Anterior; Mociones de Regidores y Alcalde; Asuntos Varios y de Trámites
23 Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

24 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°253-2024,
25 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
26 **con cuatro votos positivos.** -----

27 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico. --

CAPÍTULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

ORDINARIA N°252-2023

30



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°253, celebrada el martes 02 de enero del 2024

1 **ARTICULO 3.** -----

2 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°252-2023, celebrada el martes 26 de diciembre
3 del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

4 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°252-2023, celebrada el martes
5 26 de diciembre del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con cuatro**
6 **votos positivos definitivamente y en firme.** -----

7 **CAPÍTULO III**

8 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

9 Mociones de Regidores y Alcalde; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo
10 de Cierre. -----

11 **ARTICULO 4:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

12 A)-. Se da lectura a la moción de fecha 02 de enero de 2024, presentada por el señor
13 Yenner Cáseres Soto, Presidente y acogida por el señor Olivier Gamboa Rodríguez,
14 Regidor. Asunto: solicitud de Sesión Extraordinaria. -----

15 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
16 Convocar a Sesión Extraordinaria el Día; miércoles 10 de enero de 2024, Lugar;
17 Salón de Sesiones de la Municipalidad de Los Chiles, Hora; 4:30pm, para la
18 juramentación de los miembros del Comité de Deportes y Recreación Los Chiles
19 Periodo 2024-2025 y traspaso de poderes. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo
20 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
21 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
22 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

23 **ARTICULO 5:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

24 A)-. Se da lectura al Recurso de Amparo con Expediente N° 23-027751-0007-CO,
25 Resolución N° 2023033206 de fecha 22 de diciembre de 2023, enviado por la Sala
26 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, interpuesto por Carolina Delgado
27 Ramírez, cedula 107850917, contra la Municipalidad de Los Chiles. Asunto:
28 solicitud de Reglamento aprobado por el Concejo Municipal de Los Chiles, para la
29 aplicación de la Ley N° 10.235, "Ley para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar
30 la Violencia contra las Mujeres en la Política. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0073

Acta de la sesión ordinaria N°253, celebrada el martes 02 de enero del 2024

- 1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: comenta, este recurso de amparo lo interpuso la
2 diputada Carolina Delgado Ramírez, contra la Municipalidad de Los Chiles, y tiene
3 que ver sobre la Ley del acoso político contra las mujeres, la ley es la N° 10.235, en
4 donde los concejos del gobierno local deben de hacer el reglamento, ella lo que dice
5 es que solicito a la alcaldía, hace tres meses el reglamento, la mi contestación fue
6 que a mí no me compete la elaboración de los reglamentos, y le solicité a la asistente
7 del concejo municipal que me certificara que estaba en comisión y Yamileth me dijo
8 que ustedes lo tienen en comisión, ahora ellos me dan tres días para que se adjunte
9 la copia del reglamento, conforme lo está pidiendo la diputada, desconozco el trámite
10 en que lo tienen ustedes en la comisión sobre este reglamento, quisiera saberlo, eso
11 porque yo debo responder esto a más tardar el próximo miércoles, y si para ese
12 entonces no se ha elaborado el reglamento, esa va ser mi respuesta, a ver que dicen
13 los magistrados, porque aquí me dicen que me dan tres días para adjuntar lo que se
14 requiere, pero ellos no entienden que no son temas que le competen a la alcaldía,
15 sino que somos colaboradores, y que al final son ustedes quienes elabora y aprueban
16 los reglamentos de las diferentes leyes, esto llego la semana pasada. -----
17 Yenner Cáseres Soto; Presidente: expresa, voy a intentar contactarme con Yamileth
18 y ver que hacemos respecto a eso. -----
19 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, si yo les dije a ustedes que debían elaborar
20 un reglamento, porque así lo establecía la ley, esa ley es nueva. -----
21 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: procede a leer notificación del recurso de amparo
22 con Expediente N° 23-027751-0007-CO, Resolución N° 2023033206. -----
23 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, lo que yo no entiendo es porque los
24 magistrados no entienden que los reglamentos se elaboran en el Concejo, y ese
25 recurso me lo envían a mí como alcalde, creo que ellos no leen el código municipal,
26 entonces no sé en la comisión de ustedes en que tramite lo tienen, porque le pregunte
27 a Yamileth y me dijo que estaba en comisión de asuntos sociales. -----
28 Yenner Cáseres Soto; Presidente: expresa, yo sé que las comisiones tenemos unas
29 cosas atrasadas, pero en la parte de sociales dejaron prácticamente solo a don Marcos,
30 ahora está Danilo, creo que lo mejor será dar prioridad a esto lo más pronto, esta es



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0074

Acta de la sesión ordinaria N°253, celebrada el martes 02 de enero del 2024

1 una ley que aquí en Los Chiles no se da, yo no he escuchado casos de acoso político,
2 pero en este caso hay que hacerlo porque es una ley, entonces don Marcos debe
3 ponerse de acuerdo con Danilo, para ver que hacemos. -----

4 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

5 Se da por conocido el Recurso de Amparo con Expediente N° 23-027751-0007-CO,
6 Resolución N° 2023033206 de fecha 22 de diciembre de 2023, enviado por la Sala
7 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, interpuesto por Carolina Delgado
8 Ramírez, cedula 107850917, contra la Municipalidad de Los Chiles. Asunto:
9 solicitud de Reglamento aprobado por el Concejo Municipal de Los Chiles, para la
10 aplicación de la Ley N° 10.235, "Ley para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar
11 la Violencia contra las Mujeres en la Política. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el
12 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
13 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
14 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

15 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las nueve horas con cinco minutos, se da por
16 finalizada la sesión. -----

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

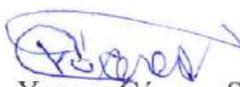
27

28

29

30




Yenner Cáseres Soto
Presidente




Elieth García Hurtado
Secretaria a.i del Concejo

